Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 03 DE 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Fecha: 17 de enero de 2025

Duración: 9:00 a.m. – 9:30 a.m.

Lugar: Despacho de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Natalia Andrea Ramirez Ángel	Secretario de Despacho
Catalina Maria Cardenas Alvarez	Subsecretario de Despacho
Claritza Maria Sanchez Cardona	Subsecretario de Despacho

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Daniela Garcia Duque	Profesional Universitario
Carlos Alberto Yepes Peralta	Profesional Universitario
Claudia Marcela Medina Pinzón	Profesional Universitario
Iván de Jesús Arboleda	Líder de Proyecto (E)
Veronica Gabriela Londono Velez	Asesor
Yilmar Valoyes Córdoba	Abogado Contratista

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Yesid Batista Gomez	Líder de programa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

No aplica

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar

Site (7) necesidades

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
54306	Consultoria para realizar los estudios técnicos del ajuste a la estructura administrativa del nivel central y descentralizado en el marco del Plan de transición de Municipio a Distrito.			X	X			X	X		Valor: 3.179.476.227 Duración: 09 meses Plan de pagos Codigos UNSPSC: se requiere ajustar los codigos para que sean los siguientes: 80101500 80101600 80101700 80161500 81141600 **Justificación**: Se requiere ajustar el valor y la duración debido a que, tras realizar el estudio de mercado correspondiente, se ha determinado que el valor actual es superior al previamente presupuestado. En la revisión del CEEC determino que se requiere mayor especificidad en cuanto a los códigos UNSPSC.
53417	Prestar servicios profesionales para atención en salud mental de los		X								Modalidad: contratación directa. Causal: prestación de servicios de apoyo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
	servidores públicos y su grupo familiar beneficiario.										**Justificación**: Se solicita el cambio de modalidad ya que darle continuidad a la Mente Plena en la ejecución del contrato, como se ha venido realizando en los últimos años, favorece la atención e intervención de la salud mental y el manejo de adicciones de los servidores del Distrito y su grupo familiar, favoreciendo la continuidad del tratamiento, la construcción de una relación terapéutica sólida y la mejora integral del bienestar del paciente.
53471	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de los sistemas de información de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	X		X	X		X	X			Valor $63.000.000 Duración: 315 días PAC Fecha Inicio: 15/02/2025 **Justificación**: No fue posible encontrar en el medio el perfil requerido, por los honorarios ofrecidos.
53444	Prestación de servicios profesionales en derecho para apoyar la gestión jurídica y administrativa de los proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional.			X	X			X			Valor: 36.000.000 Duración: 6 meses PAC Fecha Inicio: 03/02/2025 **Justificación**: Se requiere modificar el plazo y valor de la necesidad, dado que se disminuye el disponible por bloqueo de presupuesto desde la Secretaría de Hacienda
53482	Prestación de servicios profesionales para			X	X			X			Valor: 36.000.000 Duración: 6 meses

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
	apoyar las estrategias de administración de la planta de empleos del Distrito de Medellín en el marco del Plan de transición de Municipio a Distrito.										PAC Fecha Inicio: 03/02/2025 **Justificación**: Se requiere modificar el plazo y valor de la necesidad, dado que se disminuye el disponible por bloqueo de presupuesto desde la Secretaría de Hacienda
54305	Prestación de servicios profesionales para apoyar las estrategias desarrolladas del Sistema Integral de Gestión del Distrito de Medellín.			X	X			X			Valor: 36.000.000 Duración: 6 meses PAC Fecha Inicio: 03/02/2025 **Justificación**: Se requiere modificar el plazo y valor de la necesidad, dado que se disminuye el disponible por bloqueo de presupuesto desde la Secretaría de Hacienda
53425	Contrato interadministrativo para realizar auditorías internas al Sistema Integral de Gestión y fortalecer capacidades de los auditores internos y servidores que participan en el proceso.										Ajuste en el Plan de pago que se encuentra proyectado con 2 pagos, el cual se solicita así: Mayo: $24.065.370 Junio: $ 40.108.950 Agosto: $16.043.580 **Justificación**: La Universidad de Antioquia, solicitan mantener un flujo de caja que soporte la ejecución del contrato y de esta manera garantizar recursos para el pago de honorarios del equipo auditor.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3 Necesidades a excluir

No aplica

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades. **Nota:** Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X__ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI __X_ NO ___

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario (a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO __X_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO __X__

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X__ NO ____

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI __X_ NO ____

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.
Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
53417	Prestar servicios profesionales para atención en salud mental de los servidores públicos y su grupo familiar beneficiario.		Ledy Johana Garcia Duque CC.43.276.462	Vesga Patiño Juan Manuel CC. 1152454713

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
		-	

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	7
Ampliación	7
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600102251	Suministrar Vestido y Calzado de Labor	**Modificación 02** Adición 01: $384.164.035 Ampliación 02: dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.
4600102252	Suministrar Vestido y Calzado de Labor	**Modificación 02** Adición 01: $438.483.185 Ampliación 02: dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.
4600102253	Suministrar Vestido y Calzado de Labor	**Modificación 02** Adición 01: $217.740.012 Ampliación 02: dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.
4600102254	Suministrar Vestido y Calzado de Labor	**Modificación 02** Adición 01: $ 248.103.809 Ampliación 02: dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600102255	Suministrar Vestido y Calzado de Labor	**Modificación 02** Adición 01: $134.380.643 Ampliación 02: dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.
4600102256	Suministrar Vestido y Calzado de Labor	**Modificación 02** Adición 01: $144.707.136 Ampliación 02: dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.
4600102258	Suministrar Vestido y Calzado de Labor	**Modificación 02** Adición 01: $133.258.461 Ampliación 02: dos (02) meses contados a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025) ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Justificación modificaciones de los contratos de Suministrar Vestido y Calzado de Labor

 En negociaciones suscritas entre SINTRAMUMED y la Administración Distrital, las cuales guardan vigencia desde hace varias décadas, (1945 – 2011), se concretó que es deber laboral hacer entrega de la dotación para los rabajadores Oficiales cada semestre, y en los Acuerdos Colectivos adelantados con las diferentes organizaciones sindicales de empleados públicos incluyeron desde el año 2017 la determinación de que se realizará *"entrega de dos (02) dotaciones por semestre"* para los Agentes de Tránsito y el Cuerpo Oficial de Bomberos del Distrito. Para esta situación se aplica el principio de progresividad y de no regresividad de derechos.

 En aras de cumplir con la entrega de dotación para los empleados durante el primer semestre del año 2025, se requiere adicionar y ampliar los contratos relacionados de 2024 y adquirir el vestuario y calzado que permitirán hacer entrega oportuna a los servidores públicos que requieren este tipo de dotación.

 En cada vigencia esta necesidad se realiza por la modalidad de contratación de selección abreviada por subasta inversa, donde los cronogramas de selección y las observaciones al pliego de condiciones, conlleva a que el mismo, solo pueda formalizarse contractualmente en el mes de junio y julio. Acarreando entonces que, en el primer semestre del año, no se cuente con los elementos necesarios (vestido y calzado) para dotar al personal. Se destaca que actualmente, se está en un nuevo proceso de selección, estudio previo 39090, para dotar a los servidores públicos de la Alcaldía de Medellín, estando a la fecha en la etapa de planeación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANEXO 1

"Sólo incluir este anexo al acta CIP para el numeral 2.2 en los casos que aplique."

Necesidades que no cubren la totalidad de bienes o servicios requeridos para la vigencia, pero cuentan con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiarlas más adelante durante la vigencia:

Nro. Necesidad	Objeto	Fuente Financiación

Con mi firma certifico que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuenta con los recursos de financiación para las anteriores necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

"Firma Secretario(a) de Hacienda"
Nombres y Apellidos
Secretario(a) de Hacienda

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia